21/02/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Condenada la Comunidad de Madrid a pagar 1,4 millones por buscar cuerpo en vertedero

La Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo ha dictado una sentencia en la que declara que los **gastos por los trabajos generados en la instrucción de un proceso penal**, como la búsqueda en un vertedero de un cuerpo, restos y efectos de un delito, deben ser abonados por la Administración competente en materia de justicia, sin perjuicio de que dicha Administración pueda luego solicitar al órgano judicial su inclusión en las costas, sobre lo que habrá de resolver en atención a las circunstancias del caso.

El caso resuelto tiene su origen en una **factura por valor de 1,4 millones de euros** presentada por la mercantil U.T.E. Planta R.S.U. Pinto a la Comunidad de Madrid por los costes de la búsqueda de un cuerpo, restos y efectos del delito en un vertedero de Pinto, ordenada por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Majadahonda.

La **Dirección General de Justicia y Seguridad de la Comunidad de Madrid** devolvió la factura presentada por la empresa para que ésta la enviase al juzgado qu

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF